



# Acta N° 808 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
19 – NOVIEMBRE – 2010

## INDICE

<b>I</b>	<b>Aprobación de actas</b>	<b>03</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas</b>	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	06
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	
	<b>3.1.- Contratos sobre 500 UTM</b>	<b>09</b>
	<b>3.2.- Servidumbre de paso</b>	<b>10</b>
	Acuerdo N° 1863	13

<b>3.3.- Comisión de servicio</b>	<b>13</b>
<b>Acuerdo N° 1864</b>	<b>14</b>
<b>3.4.- Patentes de alcoholes</b>	<b>15</b>
<b>IV Varios</b>	<b>17</b>

## **Acta N° 808 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 19 de noviembre del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 15:35 horas, se inicia la sesión N° 808 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA y Administrador Municipal Subrogante; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bien, lo primero es agradecerle al Concejo en esta sesión N° 808, tener la disponibilidad para hacerlo a esta hora, entendemos que para algunos es complicado, incluso yo no sé si Antonio y Nadia vienen finalmente, sé que es complicado, pero la verdad es que nos parecía que viniendo el Comandante en Jefe del Ejército a la comuna, era importante estar en la ceremonia que él presidía en la Escuela de Suboficiales. Así que por esa razón se cambió hacia la tarde y agradecerle al Concejo aquello. Esta es la sesión N° 808.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 806 quedó pendiente por una observación del Concejel Richter, no sé de qué se trata, pero la verdad es que yo la he leído, el acta y encuentro que está bien digamos, entonces se somete a su aprobación. No sé de qué se trata la observación Concejel.

Sr. Carlos Richter: Buenas tardes. No, yo tengo una duda, como lo dije ese día, como usted no estuvo presente. Dentro de lo que dijo usted, al final del Concejo extraordinario, hay una parte que no sé qué significa, dice: La gente tiene derecho a saber por qué se votó en contra en el tema del endeudamiento y el tema de la modificación presupuestaria. ¿Qué tienen que saber los vecinos?

Sr. Presidente: Lo podemos discutir en Varios, pero la pregunta respecto, para el acta, podemos discutirlo si quiere o no, porque el punto suyo es más político.

Sr. Carlos Richter: Es un tema político, justamente.

Sr. Presidente: Exactamente. Pero respecto al acta, que es lo que me interesa en esta parte, preguntarle al Secretario Municipal ¿se dijo o no se dijo esa materia?

Sr. Secretario: Sí.

Sr. Presidente: Se dijo, entonces la verdad tiene que quedar transcrita tal cual.

Sr. Carlos Richter: Ya, pero en Varios se puede...

Sr. Presidente: Ningún problema, podemos discutirlo en Varios. Entonces someto a aprobación el acta N° 806, en los términos que fue planteada. OK, estamos entonces aprobada. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega de oficio N° 68.322, del 16 de noviembre, que contiene informe final. N° 46 de 2010, de la Contraloría General de la República, relacionado con la CODEDUC. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Antes de pasar a Cuentas, dos puntos que ingresar, uno es una servidumbre de paso, hay que corregir un acuerdo anterior, entiendo que fue visto con la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente; y hay una comisión de servicio a Arica, un curso de la Asociación Chilena de Municipios, que algunos Concejales nos han solicitado que la incluyamos también, la vamos a aprobar en general, lo voy a someter a aprobación general. ¿No hay problema en incluir estos dos puntos?, debieran ser de fácil despacho. Perdón vi sólo el encabezado, empecé por Arica, de ahí para abajo, sí, tiene toda la razón, la invitación. No, sí yo no voy a ir. Pasamos a las Cuentas.

## II Cuentas

### - Del Presidente

Sr. Presidente: La primera Cuenta, por favor, Sres. y Sras. Concejales escúchenme con detención esta primera, porque tiene efectos sobre los cuales vamos a tener que trabajar de aquí a diciembre. La primera es que la Contraloría General de la República, en su pre informe que hace respecto al funcionar de la municipalidad, objeta los contratos de honorarios del Concejo. Por lo tanto, nosotros hemos respondido en el sentido que si hay que hacer cambios en esa línea, los hacemos. Nos hemos dado plazo hasta el 31 de diciembre para resolverlo. Pero nos parece que un Concejo de este tamaño, para una comuna de este tamaño, requiere un conjunto de apoyos, que sin duda tienen que ser específicos y de acuerdo a la norma en la materia. Pero es algo que tenemos que resolver

en conjunto y nos hemos puesto un plazo de aquí al 31 de diciembre para resolver. Y ésta es una observación general que hace la Contraloría en dicha materia. Así es que se los señalo, este punto lo está liderando el Director de Control, probablemente él se ponga en contacto entonces con ustedes, a través de la Comisión de Régimen Interno, pero esto va a requerir del concurso de todos en esta materia. Entiendo que hay una Comisión de Régimen Interno, ¿o dejó de funcionar? Todavía funciona, OK. Bueno, si el Concejo quiere una comisión ad hoc para la materia, podemos hacerla, pero entiendo que habiendo una Comisión de Régimen Interno, cabe dentro de ese trabajo. Entonces el Director de Control se va a acercar para conversar aquello, porque hay que resolverlo de aquí al 31 de diciembre. Lo segundo, son cosas que han pasado en la comuna, contaba yo entonces lo de la Escuela de Suboficiales, el Comandante en Jefe del Ejército, que además fue Director de la escuela en su momento. El Director actual también ha sido ascendido a General y el anterior también. Se realizaron, en el Templo Votivo, las funciones de Maipú Campana, la municipalidad colaboró con ello, fueron 4 funciones. La fundamental el día jueves, fue centrada al público de nuestra comuna, el resto, la verdad es que fueron distintos públicos de la Iglesia Católica de Santiago que fueron invitando. La función de gala fue el domingo, contamos, algunos de los Concejales aquí presentes estuvieron ahí. Como es un hecho público, ya fue informado de parte del Gobierno Regional que accedieron a lo que solicitamos, en cuanto a proveer los recursos necesarios para demolición de los 3 edificios que, por el terremoto, tienen que ser demolidos, el Edificio Don Tristán, el Edificio Don Luis y el Edificio Hermanos Carrera. Hay un decreto de fondos de emergencia por 390 millones de pesos y en este momento, eso se va a hacer vía Intendencia, no nosotros, ellos van a determinar, a través de los mecanismos que correspondan, van a determinar las empresas que demuelen. Para información general, la demolición no es con dinamita, sino que es con maquinaria, porque muchos vecinos nos preguntan eso, entonces es con maquinaria y la verdad es que no hay ningún impedimento, ni técnico ni legal, para hacerlo, pero estamos coordinando para hacerlo en conjunto con los vecinos. Respecto a fondos FRIL, hay una alta probabilidad de adjudicarnos una cantidad un poco menor a los 50 millones de pesos, que hemos postulado para resolver los problemas del Gimnasio Fernando González, también asociado al terremoto. Respecto a algunas otras cosas y actividades, se inició el programa Vínculos. El programa Vínculos es un programa que, desde la Oficina del Adulto Mayor y en conjunto con el SENAMA, lo que se busca es tener una cobertura mayor de adultos mayores, que hoy día no participan en nuestros programas y que puedan conocer el trabajo de la municipalidad y conocer las distintas alternativas que hay para ellos. Programa Vínculos. En otra actividad, la verdad es que más que una actividad, un fallo judicial, del cual se han desprendido algunas acciones nuestras y entendemos que vamos a hacer un Concejo, uno de los puntos de Concejo, más adelante, va a tener que ver con los temas de Aguas Andinas en general. La Corte Suprema confirmó una multa que había puesto la autoridad sanitaria, por lo olores, el año 2004. En paralelo, además hay una demanda de indemnización por perjuicios, que están haciendo los vecinos y que la verdad es que alcanza cifras bastante millonarias. La multa fue de 39 millones de pesos, sin duda que la demanda son varios miles de millones de pesos los que plantean los vecinos. Adicionalmente nosotros le solicitamos a la COREMA un inicio de un proceso de sanción, por la no entrega de los caudales necesarios a los agricultores, aguas abajo de La Farfana. El día sábado hubo una reunión con corporaciones

deportivas, en el plano de ir avanzando en la creación de una corporación. Y finalmente, se están desarrollando las cenas de funcionarios, varios de ustedes han estado presentes en una u otra cena de celebración del Día del Funcionario. Esas son Cuentas desde la semana pasada a la fecha, si se me queda alguna en el tintero, retomo en Varios.

#### **- De Comisiones**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Richter: Buenas tardes. Tengo varios temas, son 5 puntos de la Comisión de Deportes. Usted acaba de mencionar que fue la segunda jornada de trabajo de la Corporación del Deporte. Lamentablemente, por estar enfermo, no asistí, tengo entendido que tampoco estuvo usted. Fueron 38 organizaciones que estuvieron presentes en el Colegio San Martín, prácticamente para analizar los estatutos de la nueva corporación. Estuvo el Director Roberto Valenzuela, que pertenece a la Corporación de la Municipalidad de La Florida, hizo una exposición a todas las organizaciones deportivas, para plantear algunas inquietudes que tenían algunos de estos dirigentes. También estuvo presente la Directora de DIDECO, Alejandra Bustamante, también estuvo el Jefe de Deportes, don Freddy Campusano. Es de esperar que en la próxima reunión, o jornada de trabajo, se designe al Gerente de la Corporación, a los miembros del directorio. Tengo entendido que el Concejo va a designar a los 2 Concejales que van a estar dentro, como miembros de la Corporación, usted como derecho propio como Presidente y 6 ó 4 dirigentes de diferentes organizaciones deportivas, para la creación de esta Corporación. Es de esperar que llegue todo a un buen puerto, por el bien del deporte en la comuna. Todos saben que estos 2 años yo he estado presente en este asunto, me interesa el deporte y más que nada por los pocos recursos que tiene este municipio para invertir en el deporte. Así que llamo a los Concejales que también participen en la última jornada de trabajo, no tengo fecha cuando va a ser Alcalde, pero tengo entendido que va a ser antes que termine este 2010, invitar a los Concejales que también vean este asunto, que es importante también el deporte. Otro tema más Alcalde, que también lo quiero plantear, hace un mes atrás se aprobaron 2 becas deportivas, para 2 deportistas destacados, que es Camilo Pérez y José Bustos. Tengo entendido que todavía no se generan los recursos para estos 2 deportistas. Es una consulta que le quiero hacer, si usted me permite, una consulta ala Directora de DIDECO, Alejandra Bustamante, en qué está este tema, porque esto fue hace más de 1 mes atrás y tengo entendido que todavía no son generados los cheques. ¿No está la Directora?, ¿dónde está? Si me permite Sr. Alcalde, si me puede hacer las consultas. Ya, después. Ya, otro tema más Alcalde, la situación que se está viviendo en el Complejo Deportivo Tres Poniente, que todos, hay que recordar que esta cancha fue inaugurada cuando estuvo don Herman Silva, en su gestión se construyó este campo deportivo, que prácticamente está dirigido para los talleres que está haciendo el municipio, talleres deportivos. Lamentablemente no es primera vez que toco este asunto, que no se construyeron en ese momento camarines y baños. Pero han pasado 2 periodos alcaldicios, prácticamente han pasado 8, 10 años y este tema todavía no hay solución en la construcción y camarines de los baños de estos deportistas, no solamente los

deportistas, sino también los padres que tienen que hacer sus necesidades detrás de unos árboles. Estuve presente en el día de trabajo de los talleres y lamentablemente deja muy mal parado al municipio, sobretodo a este Concejal, el que preside la Comisión de Deportes. Es de esperar que el próximo año tengamos una solución de este complejo deportivo. Cuatro, en el último Concejo también, el anterior Concejo, mencioné del Colegio Hannover, estas niñas que habían salido campeonas de la Copa La Dehesa de fútbol. Había un compromiso de hacer una once con estas niñas y hasta el momento tampoco tengo respuestas. También mencioné que el Colegio Boston College va a representar a Chile y a la comuna de Maipú, en la Copa Bicentenario de Básquetbol, en categoría juvenil, en Lima. También pedí, por favor, si es que también se puede hacer un desayuno, una once, con estas jóvenes, para demostrarles que también el municipio tiene interés en el deporte. Es de esperar que tengamos luego una respuesta. Y el quinto punto, lo voy a decir en Varios. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Alguna otra Cuenta de Comisiones?

Sra. Nadia Avalos: Buenas tardes. Bueno, yo quisiera, en primer lugar, contar de que el día jueves, no, perdón, el miércoles, disculpen. Bueno, el día miércoles se realizó una Comisión de Urbanismo, para ver el tema de la ordenanza que tiene que ver con el tema de las antenas celulares. En esa oportunidad, perdón, voy a precisar, esto fue el martes 16 de noviembre, la Comisión de Urbanismo. Bueno, en esta oportunidad se cumplió con el objetivo inicial, en términos de que se iba a entregar, por parte de los vecinos organizados para este efecto, todos los requerimientos o lo que ellos señalan que es importante que contenga esta ordenanza municipal, en base a la propuesta que está trabajando la Dirección Jurídica del municipio, por supuesto en base a la legalidad vigente. Se entregó entonces esta propuesta por parte de los vecinos. Asistió en aquella oportunidad el Sr. Omar Barra, en representación y otro vecino más, no tengo el nombre aquí a la mano, entregó entonces las propuestas por parte de ellos, que yo quiero formalizar acá y entregar a la Dirección correspondiente. Yo creo que aquí hay varias cosas que son interesantes de poder incluir en esta ordenanza, que en la etapa que va de conversación, de discusión, la idea es que de aquí a marzo tengamos una ordenanza respecto de este tema, ya tenemos bastante avanzado al respecto y entonces esto se pretende que ojalá se incluya dentro de la ordenanza final, que vamos a tener que en algún momento pronunciarse este Concejo y que ojalá, vuelvo a repetir, que tengamos ordenanza entonces a partir del mes de marzo. Por tanto, nos deja la tarea de una ordenanza que no existe, no existe ordenanza que regule el tema de las antenas celulares y lo que estamos trabajando es eso, para que quede súper claro. Y entonces la idea es que en algún Concejo nosotros podamos pronunciarnos, el Concejo en su conjunto, respecto de finalmente cual es la ordenanza que va a quedar, dentro de los marcos legales, porque obviamente no nos podemos salir de los marcos legales, que para ser francos y transparentes en esto, nos deja muy poca posibilidad de poder regular y normar como los vecinos quieren. Pero, en todo caso, es algo que no tenemos y que vamos a tener, entonces es un avance. Así, por favor, yo hago entrega formal a la Dirección Jurídica, para que por favor sea tomado en cuenta ojalá, estos requerimientos de los vecinos, sí, de los vecinos. Y en segundo término, yo quiero informar que también en su oportunidad se reunió la Comisión de Medio Ambiente, para llevar adelante una

propuesta, que tiene que ver con el proyecto llamado Jornadas Inforecreativas Para el Uso de la Bicicleta. Este es un proyecto que ejecuta el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL y que es una iniciativa que parte ahí, con el patrocinio del Municipio de Maipú y el financiamiento del 2% de los fondos de deportes de los fondos FNDR, valga la redundancia. Cuyo objetivo es promover el transporte y el deporte en bicicleta, por se un medio de transporte que no contamina y que contribuye a mejorar la salud de las personas. Tengo que señalar que ya este proyecto está andando, se han realizado jornadas de capacitación, porque la idea es que no solamente el tema de la bicicleta dure lo que dura el proyecto, sino que se proyecte más allá, en el sentido de cómo mejoramos calidad de vida, que tiene que ver con el medio ambiente y también tiene que ver con la salud. Así es que yo aquí formalmente hago la invitación, tengo aquí la invitación a cada uno de los Concejales, a participar este domingo 28 de noviembre, en la jornada final, que se va a realizar, que va a partir con una cicletada desde el Santuario Votivo Nacional de Maipú, desde los muros históricos, a las 11:15 horas y que convergerá en un escenario central, que estará instalado en el Parque Tres Poniente. Por supuesto que participará nuestro Alcalde, el Sr. Alberto Undurraga y hago extensiva la invitación a todos los Concejales presentes, para que también se hagan parte de este proyecto, el domingo 28 de noviembre, repito, a las 11:15 horas. tengo las invitaciones personales acá, para cada uno de los Concejales. Pero también tengo la siguiente misión, necesitamos nosotros los auspicios correspondientes de los privados y entonces yo le quiero solicitar a nuestro Presidente del Concejo, que por favor, tenga a bien formalizar los aportes, la petición, la solicitud de los aportes a la empresa privada y aquí están listas las cartas para que ojalá se pueda solicitar lo más pronto posible el auspicio, por ejemplo, de la CCU, por ejemplo, de la CocaCola, en fin, varios auspiciadores y hay que hacer las presentaciones correspondientes, así que me limito a entregarle la carpeta, para que se dé curso lo más pronto posible y podamos entonces terminar, culminar con esta jornada, con esta actividad. Tengo que decir que también en manos del municipio van a quedar un número importante de bicicletas, a disposición de los vecinos, que vamos a poder utilizar y ojalá que este proyecto contribuya a que estas jornadas las hagamos permanentemente en el municipio, sean jornadas no de un proyecto determinado, sino que sean con un carácter permanente y aquí hago la invitación directa a mí colega Presidente de la Comisión de Deportes, a que también se sume a esta jornada y forme parte entonces del proyecto del municipio respecto al tema deportes, salud, medio ambiente y también se haga parte de las propuestas que usted tiene en la Comisión de Deportes. Así que ahí está. Eso sería, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. Adelante.

Sr. Christian Vittori: Sí, solamente informar, tuvimos Comisión de Finanzas y Servicios Municipales este miércoles recién pasado. No voy a tocar los puntos, por cierto, vienen en Tabla. Pero sí sólo informar respecto de un acuerdo, que habíamos tomado aquí también en la mesa, en orden a juntar la Comisión de Finanzas con Educación, para ver la situación del presupuesto en educación para el próximo año, en lo que concierne al PADEM. Y sólo informar que la reunión se realizó y en esta reunión estuvimos analizando, junto con el equipo de la Corporación, la situación financiera en este caso y quedaron algunos compromisos, en orden a estudiar, por parte de la Corporación y hacer una

propuesta más desagregada respecto de cómo se va a utilizar la subvención municipal, vale decir, desagregar todos los ítems que se están solicitando en el presupuesto, incorporar algunas informaciones que tienen que ver con la subvención especial y con respecto también, nos comprometimos a estudiar también la posibilidad de revisar el tema de la deuda de arrastre por el servicio de agua potable y el pago de intereses de la misma. Y por lo tanto, estamos esperando que nos llegue el informe del Gerente de la Corporación, para poder hacer una propuesta concreta en la próxima comisión. Y también en la comisión se adoptó el acuerdo que el Director de Control y el Director de la DAF, que en esta ocasión no estuvo presente en la comisión, sin embargo, estaba un representante de él, también le pedimos hacer una proyección respecto del cierre del año, respecto de los ingresos y gastos, para efectos de estudiar precisamente la idea de poder saldar esta deuda de arrastre por servicio de agua potable, ojalá este año, para poder acomodar la carga presupuestaria de la Corporación para el próximo año. De manera que eso lo hicimos el miércoles y vamos a volver a trabajar el próximo miércoles, para poder traer ojalá una propuesta digamos al Concejo. Y además, estaba revisando el informe que acaba de llegar de la Contraloría, que viene la auditoría en la Corporación, así que nos va a ser bastante útil también para poder tener una visión mucho más completa de la situación presupuestaria y financiera de la Corporación. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas? No. Vamos entonces al primer punto de Tabla.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Director de SECPLA y Administrador Municipal Subrogante.

Sr. Director SECPLA: Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero poner en consideración del Honorable Concejo una licitación, perdón, un trato directo que requiere vuestra aprobación, atendiendo a que esta licitación se efectuó de manera pública y se desestimó, se hizo de manera privada, también ocurrió algo similar y finalmente se optó por hacer trato directo con la empresa que luego menciono y entrego los antecedentes. “La propuesta se llama Adquisición de pañales para adultos de la comuna de Maipú”, es modalidad a serie de precios unitarios, la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, el plazo de este trato directo es de 16 meses, el tipo de pañal ahí se señala, se especifica. El monto mensual asciende a \$177.152.- y el presupuesto referencial, con IVA incluido, es de \$2.834.432.- El objeto es contratar la adquisición y entrega de pañales para adultos de escasos recursos de la comuna de Maipú, brindando apoyo a las familias más desprotegidas, disminuyendo en éstas el nivel de gastos que emergen de las demandas de salud de los enfermos postrados. La

empresa que se propone a vuestra consideración es Oroquieta y Cía. Ltda., ella presenta un valor mensual de \$190.464.- mensuales y el valor por los 16 meses es de \$3.047.424.-, esto es un 7,51% más que el presupuesto referencial que se tenía. Esta empresa es presentada como segunda opción, toda vez que la empresa que se adjudicó en un primer momento, la Farmacia Salcobrand se desistió de la oferta y en consecuencia, dada la importancia del requerimiento, se presenta a vuestra votación la empresa Oroquieta y Cía. Ltda. Las observaciones más relevantes es que hubo licitación pública declarada desierta por no haber oferta técnica; hubo licitación privada, como ya indicaba, también se declaro desierta por no haber ofertas; y en junio y julio del 2010 la empresa finalmente desiste de este contrato, me refería a Salcobrand. Se sigue operando con convenio de farmacia a la fecha. Y luego de chequear el procedimiento interno correcto, se somete a conocimiento y aprobación del Concejo, esta nueva contratación directa. Es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Bien, la verdad es que se entrega para información no más, esto está dentro de las atribuciones, son menos de 500 UTM, así que se entrega sólo para información. Como está dentro del punto de Tabla, se ofrece la palabra, si alguien quiere opinar sobre ello, pero la verdad es que voy a resolver en función de las atribuciones que tengo, por cuanto son menos de 500 UTM, así que voy a analizar esto en detalle posteriormente. Entiendo que igual se vio en la COFI y hay buena disposición parece.

Sr. Christian Vittori: Perdón, se revisaron los antecedentes en la comisión, se hicieron las consultas del caso, se respondieron todas las preguntas y por lo tanto no habría observaciones al respecto.

Sr. Presidente: Muy bien, con más razón yo creo que va a ser de fácil despacho, pero la verdad es que no estando dentro de las 500, superior a las 500 UTM, no corresponde que lo resolvamos en el Concejo. Se agradece, en todo caso, que ya haya sido hecho el trabajo en la COFI y así va a ser de fácil despacho en la oficina posteriormente. ¿Hay algún otro? Ah, éste es el único, pasamos el primer punto, vamos al segundo.

### **3.2.- Servidumbre de paso.**

Sr. Presidente: ¿Quién lo va a exponer? Tiene la palabra la Directora Jurídica, después le damos la palabra a la Presidenta de la comisión.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidente. Esta servidumbre es la misma que se analizó tiempo atrás, respecto a la empresa Aguas Andinas, pero producto de las conversaciones y las negociaciones, se conversó con la Presidenta de la Comisión de Urbanismo y se le explicó que teníamos que incorporar una cláusula que a nosotros nos permite poder asegurar los intereses del municipio. La única cláusula que se incorpora es la décimo cuarta, debido a que independiente que nosotros hayamos estado celebrando negociaciones con la empresa Aguas Andinas, paralelamente la empresa estaba llevando a efecto un juicio de carácter voluntario para obtener la expropiación del terreno, en caso

que fracasaran las negociaciones. En consecuencia, se ha estimado procedente incorporar la cláusula décimo cuarta, que señala lo siguiente: Mediante la suscripción de este instrumento, la empresa Aguas Andinas S.A. se desiste de continuar con las acciones legales contenidas en la causa de expropiación, rol V-92-2010, tramitada ante el 2° Juzgado Civil de Santiago. Este desistimiento y la resolución que recayó en ella, se acreditará mediante copia autorizada del Secretario de dicho Tribunal. Incorporando esta nueva cláusula, entendemos que queda resguardado debidamente el patrimonio municipal.

Sr. Presidente: Presidenta de la comisión.

Sra. Nadia Avalos: Perdón, ¿qué cláusula dijo? Ah, ya. Pero en todo caso yo tengo el documento. Sí, por favor, leerla de nuevo.

Sra. Directora Jurídica: Alcalde ¿la leo de nuevo?. Cláusula décimo cuarta: Mediante la suscripción de este instrumento, la empresa Aguas Andinas S.A. se desiste de continuar con las acciones legales contenidas en la causa de expropiación rol V-92-2010, tramitada ante el 2° Juzgado Civil de Santiago. Este desistimiento y la resolución que recayó en ella, se acreditará mediante copia autorizada del Secretario de dicho Tribunal.

Sra. Nadia Avalos: Ya, gracias. Bueno, esa cláusula es importante, por lo que acaba de señalar, que ellos se desisten a llevar adelante entonces esta expropiación, porque en un hecho práctico significa un monto para indemnizar al municipio por este paso, de un valor muy inferior al que se gastaría por solucionar el tema de los vecinos de ese sector, que tiene que ver con el tratamiento de las aguas servidas y todo eso que conocemos, entre otras cosas, la construcción misma también de lo que significa eso. Eso es por una parte. Por otro lado, es dable señalar que aquí, en este contrato, Aguas Andinas, ellos también ponen ciertas condiciones y se elimina acá una cláusula que tenía que ver con las multas por parte del municipio, por el argumento de que todo tipo de multas frente a incumplimientos, están supeditadas a lo que señala la ley y por lo tanto Aguas Andinas no acepta que el municipio multe, sobrepasando en este caso lo que la ley expresamente indica y lo que obliga. Por tanto, esa cláusula tampoco va. Pero, en términos prácticos, yo creo que aquí hay que darle curso lo más rápidamente posible a este tema, separa aguas, valga la redundancia, de Aguas Andinas, en el término del tema mismo, por cuanto no queremos que este tema este supeditado a una conversación, o a una discusión que vamos a tener que entrar, que tiene que ver con el tema de los canalistas, que tiene que ver con el tratamiento de aguas servidas, que involucra al municipio en ese tema. Entonces es bueno despejar la discusión de este tema, porque aquí, en estricto rigor, con este contrato, con este acuerdo con Aguas Andinas, la verdad es que el municipio se ve de alguna forma beneficiado, porque va a gastar, no va a gastar nada en realidad y el costo de todo lo que significan las obras para dar cuenta de las necesidades de los vecinos va a correr por cuenta de Aguas Andinas. Y por otra parte, si es que en un plazo determinado Aguas Andinas no hiciere lo que se compromete acá, entonces queda, el contrato entonces lo pierde y pierde la posibilidad de tener ese paso, como lo pretende Aguas Andinas. Entonces creo que desde ese punto de vista es bueno que y recomiendo al mismo tiempo que nosotros aprobemos en las condiciones en que está planteado este

contrato, para poder despejar y continuar con los temas pendientes que tenemos con la empresa misma. Eso es en líneas generales.

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra. Sí, la recomendación es aprobar. OK. ¿Alguna palabra? Lo sometemos entonces a la aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1863:**

Aprobar la incorporación de una nueva cláusula en el contrato de servidumbre que celebrará el Municipio con la empresa Aguas Andinas S. A., ya aprobado mediante acuerdo N° 1852, de 29 de octubre de 2010, del H. Concejo Municipal, consistente en la condición de que esta empresa ponga término a la causa V-92 de 2010 de 2° Juzgado Civil de Santiago, previo a la suscripción del respectivo instrumento.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Bien, vamos al tercer punto entonces.

**3.3.- Comisión de servicio.**

Sr. Presidente: Arica, Coquimbo, estoy leyendo todas las sedes, Santiago. Lo que quiero someter a votación es la aprobación en general, para que el Concejo pueda asistir a esta jornada de la Asociación Chilena de Municipalidades y después se inscriben con el Secretario Municipal, en función de sus preferencias. Lo aprobamos como otras veces en general y abierto a todos y cada uno de ustedes. Lo sometemos a votación, por ser un tema de fácil despacho.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1864:**

Aprobar un cometido de los Sres. y Sras. Concejales que se inscriban en el XXXV Escuela Capacitación “La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible” de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo en las ciudades de Arica, entre el 22 al 26 de noviembre, Coquimbo entre el 22 al 26 de noviembre y Santiago entre los días 14 al 17 de diciembre.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Me dicen que empieza el 22, por lo tanto los interesados tienen que inscribirse inmediatamente, pero entiendo que ya había un Concejal interesado. Sí, esto empieza desde ya, entonces hay que inscribirse, terminando el Concejo inscribirse aquellos que estén interesados. Bueno, aprovecho en este mismo punto de entregar dos informes, que la verdad es que se me habían traspapelados, lo había hecho verbalmente pero no por escrito, tanto de las dos asambleas que participé el año pasado, en función de la Asociación Chilena de Municipios, fuera de Santiago, tanto en Antofagasta como en Coquimbo, Las entrego formalmente al Sr. Secretario Municipal.

### 3.4.- Patentes de alcoholes.

Sr. Presidente: Patente de alcohol no hay. Quiero tomar un compromiso con el Concejo, que la que yo tengo que tomar una convicción, me voy a formar el próximo viernes por sí o por no viene a votación. Y la otra entiendo que no fue necesaria, la convicción... explique la otra.

Sra. Directora Jurídica: En el caso, se trató en la COFI del día miércoles, también se explicaron las razones jurídicas por la cual la patente del rubro cantina, bar y pub, solicitada por don Manuel Jesús Tapia Quintana, no es posible ser otorgada, por no cumplir con los requisitos legales del distanciamiento. Según una explicación que se entiende por establecimiento educacional, además se explicó también la situación de los dos locales de alcoholes que se encuentran próximos a ese recinto. En consecuencia, al no cumplir un requisito legal, no debe pasar por Concejo, sino que se desecha de plano por el Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien y hay una pendiente que está en mis manos, así que para el próximo viernes viene sí o sí, esté con convicción a favor o con convicción en contra. Se

ofrece la palabra en Varios. Concejal Vittori. Volvemos a patentes de alcoholes, tiene la palabra en patentes de alcoholes.

Sr. Christian Vittori: También sería bueno que la Directora Jurídica aclarara, tal como lo hicimos en la comisión, de que la patente en cuestión que va a quedar pendiente, tampoco tiene problemas legales, o sea, para que quede claro digamos, o sea, todos los papeles están en regla y digamos, si no hay problema en traerla el próximo viernes, pero también para que quede suficientemente claro, que fue lo que discutimos en la comisión. Eso.

Sra. Directora Jurídica: Sí, respecto del tema de la patente de don Juan Agustín Guerra Cerón, la que está solicitando para el rubro de restaurante diurno y restaurante nocturno, respecto de este tipo de expendio de bebidas alcohólicas no existe el requisito del distanciamiento. En consecuencia, la patente cumple con los requisitos legales, por lo tanto, debería pasar a discusión del Concejo, según instrucciones dadas por el Sr. Alcalde. En ese caso, sin embargo, siempre es necesario tener presente que los Concejales se encuentran con la atribución reconocida por la Contraloría de que pese a tener una patente todos los requisitos legales, cumplirlos plenamente, no obsta que el Concejo considerando otros antecedentes, de tipo vecinales, tipo seguridad ciudadana, etc., pudieran, pese a cumplir con los requisitos legales, denegar la patente requerida.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, insistir en lo que yo he dicho y propuesto en un par de Concejos, buscar una fórmula que permita al contribuyente saber de antemano, más que los papeles, porque mí impresión es que la gente se queda mucho con recolectar papeles, documentos, antecedentes y no entiende que hay otras situaciones, como la que explica acá la Directora Jurídica, que en definitiva el Concejo es el que resuelve, pero que la gente pudiera tener un poquito más claro cual es el requisito final al momento de instalarse con este tipo de patentes. Porque invierten en contratos, en trabajos, en reparar baños, salidas de escape, una serie de requisitos que se exigen y que la ley exige, pero siempre, por lo general, finalmente algo falla, algo pasa. Yo no sé si una fórmula puede ser que el Concejo conozca antes las patentes que están en trámite, o que se publiquen derechamente en la página web, porque nos hemos encontrado en algunos casos, sobretodo aquí en el sector de Pajaritos, San José, que las juntas de vecinos ahí se oponen tenazmente a todo lo que sea patentes de alcoholes, yo también me he opuesto. Pero que ojalá el Concejo, la comunidad, pudiesen saber de antemano quienes están iniciando el trámite para instalar, o para trabajar con patentes de alcoholes. Yo creo que eso nos ahorraría un problema a nosotros, al Concejo y también favorecería a los vecinos que están pensando en hacer este tipo de inversiones, que no son menores y a la larga termina perjudicándolos a ellos mismos.

Sr. Presidente: De acuerdo. Sobre patentes de alcoholes.

Sr. Herman Silva: Mí pregunta, con respecto a eso, ¿éste es un restaurant o es un lugar de comida que está pidiendo una patente, o es una botillería que es para expender alcoholes?, eso me gustaría saber.

Sr. Presidente: Estamos hablando sobre la rechazada, porque la otra la vamos a discutir después.

Sr. Herman Silva: No, la que se mencionaba que es legal.

Sr. Presidente: Es un restaurant.

Sr. Herman Silva: Entonces ir a un restaurant y no tomar vino, es una cuestión ridícula, si poh ¿para que voy a ir a un restaurant?

Sr. Presidente: Está bien. ¿Algo más sobre patentes de alcoholes? Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Bueno yo, primero quiero suscribirme también a las palabras del Concejal Mauricio Ovalle, creo que hay que regular un poquito más, en términos de informar a los vecinos y bueno y por la reacción que aquí estoy viendo, yo creo que no vamos a tener ningún inconveniente efectivamente de aprobar esta nueva patente para restaurant, como se ha dicho acá, porque de lo que se trata ahí es de pequeños empresarios, que con mucho esfuerzo han venido sufriendo la imposibilidad de poder tener su restaurant como corresponde. Así que entonces yo asumo aquí, por la actitud, vuelvo a repetir, de que vamos a aprobar efectivamente esa patente en el próximo Concejo, aquí está presente la persona involucrada, así que yo creo que estamos bien. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, solamente una corrección, que me gustaría saber bien la dirección. Si es la misma que yo rechacé la vez pasada, la voy a volver a rechazar. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien.

## **IV Varios**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: No, un puro punto. En Comisión de Deportes, en realidad este tema debería haberlo tocado en Comisión de Deportes, pero en Varios igual lo puedo hacer. Le quiero hacer llegar a los Concejales, es un proyecto bastante interesante. Bueno, lo que tienen en sus manos los Concejales, es un proyecto que cuando inicié como Concejal y como Presidente de la Comisión de deportes, fue un proyecto que está en otras comunas y siempre yo me he preguntado por qué Maipú no lo tiene. Yo partí con una campaña de marketing la semana pasada, que dice Esto es Posible en Maipú, máquinas de ejercicio en las plazas, o en las juntas de vecinos, en las avenidas principales de Maipú. Por qué lo traigo ahora, porque todos estamos discutiendo el presupuesto antes del 15 de diciembre,

que hay que aprobar el presupuesto municipal y para mí como Concejal y como vecino de esta comuna, me interesa este proyecto. Este proyecto yo lo entregue el año 2009, en febrero, se lo hice llegar a usted Alcalde, toda una carpeta completa, con todos los antecedentes, la que tienen ustedes prácticamente es resumido, están los valores que esta empresa. Por qué digo esta empresa, algunos me pueden decir estoy haciendo lobby por la empresa, pero quiero ser bien responsable, que Plaza Activa es la empresa que tiene los derechos de instalación de estas máquinas y construcción. Es tecnología alemana, esa tecnología que está reconocida por la ISO y por eso se llama Plaza Activa, son máquinas de ejercicio al aire libre. Por qué lo traigo acá, porque el Sr. Alcalde también ha recorrido la comuna con las caminatas nocturnas, con las mesas barriales. Yo también he recorrido la comuna, pero lamentablemente no andaba con el Alcalde, por X motivos, por horario no puedo andar con él recorriendo los diferentes sectores. Pero también he recorrido juntas de vecinos, he recorrido plazas, he recorrido avenidas principales de la comuna de Maipú... No, no me han llegado las invitaciones, justamente faltaba ese punto. Pobre huacho. El tema es que yo encuentro que la salud, la educación y el deporte no tiene que correr el color político. Por lo menos este Concejal, a esta autoridad, nunca le ha rechazado un proyecto que sea a beneficio de la comunidad, he rechazado otras cosas que no estoy de acuerdo, ahí hay un tema político, pero siempre he aprobado cosas que sean buenas para la comunidad. Yo encuentro que éste es un proyecto que es bastante interesante, que se pueda manejar, no sé si con este presupuesto, o el próximo presupuesto, de una vez por todas, en algún sector, en algún sector importante de la comuna tengamos máquinas de ejercicio al aire libre. Yo quiero mencionar algunas comuna, si me permiten, estoy en Varios, las comunas que tienen estas máquinas, el año 2006 la comuna de Quinta Normal; el 2007 en la comuna de Cerro Navia, no estaba don Marcelo Torres en ese tiempo como Administrador Municipal, fue en gestión de la Sra. Cristina Girardi; Municipalidad de La Pintana el año 2007; colegios municipales que son de la comuna de Providencia, Victorino Lastarria, Carmela Carvajal, el Colegio Providencia, el Colegio Juan Pablo Duarte, parque Inés de Suárez; Providencia, Camping Los Canelos, Calama, Cerro Navia, Quilicura, El Bosque; Municipalidad Los Alamos 2008; El Bosque, San Joaquín, La Florida, Coronel, Quilpué y así sigo, etc., hay muchas comunas que tienen estas plazas activas. Entonces la pregunta que me hago yo, por lo menos este Concejal siempre ha aprobado, en el tema de la educación, con mí voto yo aprobé el traspaso de 180 millones de pesos, para el tema de las sala cuna y jardines infantiles que iban a llegar acá, que iba a ser administrado por la Corporación de Educación. Entonces yo pido, por qué por el deporte no podemos también hacer un traspaso a estos proyectos que son interesantes para la comunidad; por qué esperar que el Gobierno de turno genere los recursos para estos proyectos. Nosotros también tenemos un presupuesto. Como lo mencioné en el último Concejo, que lamentablemente yo veo mucho pendón, mucho lienzo, “mucha farándula”, yo sé que bueno el sistema está así, pero por qué nosotros no invertimos de una vez por todas en el deporte, si el deporte no tiene color político. Todo lo que sea bueno yo lo voy a aprobar. Claro, me dicen tal empresa, Plaza Activa, puede ser otra empresa, pero esta empresa están reconocidas las máquinas, están con certificación y aparte le enseña a los vecinos, viene con señalética, viene con mantención. Yo Alcalde, yo espero que usted recoja de nuevo esta inquietud, que este Concejal se lo presentó a usted en febrero del 2009, prácticamente ha pasado más de 1 año, 1 año 7 meses y espero que dentro de este

presupuesto destinemos, no sé poh, 10 millones, 20 millones de pesos, a hacer una plaza activa, o en 5 de Abril, en Pajaritos, o en el Parque Tres Poniente, para mí sería un orgullo tener Maipú estas máquinas, porque lamentablemente Maipú no las tiene. ¿Por qué otras comunas con menos recursos las tienen? Los vecinos también merecen tener un gimnasio al aire libre sin pagar. Lamentablemente muchos vecinos no tienen los recursos para utilizar estas máquinas. Sería una gran labor suya Alcalde, sería reconocido usted por los vecinos, hacer estas plazas activas. ¿Quién se llevaría los aplausos?, usted no yo. Es de esperar Alcalde, lo estoy mirando, disculpe que le diga que es un tema bastante importante, que me escuche y que me mire, si existe el real interés de este tema acá para la comuna de Maipú. Es de esperar que este presupuesto 2011, que creo que va a ser como 68 mil millones de pesos, le saquemos, no sé poh, el 1% para el deporte, eso no más es lo que pido Alcalde. Espero que usted vea la carpeta que le entregué hace 1 año 7 meses, espero que los Concejales también la vean, también va un CD, viene totalmente todas las máquinas, los precios. Es de esperar que cuando tengamos que discutir el presupuesto, les pido por favor que me ayuden con este proyecto. Si es otra empresa, me da lo mismo, pero que de una vez por todas tengamos este proyecto deportivo, que es bastante interesante. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Carlos Jara: Buenas tardes. Yo traigo otro proyecto. No, no, estoy bromeando. La verdad es que corroborar lo que dice el Concejal Vittori, respecto de cómo le sacamos la mochila a la educación, ya que el PADEM viene recortado en algunos milloncitos, como 180 millones y la verdad es que necesitamos más o menos 1.000 millones de pesos. Pero viendo el tema de SMAPA, para dejarlo zanjado, que son más menos 700 y tantos millones, tendríamos una mochila menos en educación. Pero tenemos las líneas de sobregiro y ahí tenemos también una diferencia, yo creo que al Gerente se le olvidó poner una línea de giro que es de 98 millones, que no concuerda con el informe que nos entregó, es decir, estamos hablando cerca de 2.000 millones de pesos que tenemos en sobregiro digamos, en esa línea que es importantísima y que hay que pagarla. O sea, es una mochila grande que tiene la Corporación, entonces ver de qué manera el próximo miércoles se llega a una propuesta y eso nosotros pedimos, que sabemos que hay mucho trabajo, pero que se llegue con una propuesta clara, precisa de la DAF y de la Corporación, para ver de que manera sacamos eso, porque de lo contrario vamos a tener bastantes crisis. Además, pedimos en esa comisión desagregar el tema de los jardines y las sala cunas, porque aunque le molesta a la Concejala Nadia, pero al final son costos, son costos para la Corporación. Porque yo dije la otra vez centros de costos y fui crucificado aquí, claro, es un centro de costo, sé que es una comunidad educativa y todo lo demás, pero estoy hablando del punto de vista económico. Bueno, sería ideal, yo sé que si tuviera lo haría ¿sí o no? Ya, entonces. Entonces queremos saber eso, porque eso va a producir un déficit y eso de alguna manera va a redundar en nuestros problemas en la educación. Y por eso que yo le pido Alcalde que veamos ese tema, saquemos todas esas mochilas, para que tengamos el presupuesto que hoy día se ha aprobado en el PADEM, 3.700 y tantos millones de pesos, un poquito más neto. Y por otra parte Alcalde, he recorrido un poquito Maipú, que está bastante extenso, cada día más y tenemos que ver de qué manera solucionamos muchos problemas en las calles. Otra vez, como es

recurrente y es un tema yo sé que es serio y todo lo demás, pero tenemos muchas calles peligrosas, con el tema de los hoyos, hoy día están insoportables, sobretodo el sector de Olimpo, Blanco, todo ese lado y tenemos muchos reclamos. Sabemos que es un tema también económico grande, pero hay que ver de qué manera nos ayuda el actual Gobierno, ahí hay una tarea importante, pero también nosotros qué podemos hacer, por último, suena malo, pero para ir parchando esta situación, porque están apareciendo demasiados hoyos, bastantes peligrosos. Yo sé que a lo mejor será un tema pequeño, pero no menos importante para los vecinos. Y lo otro, venía llegando contento a este Concejo, con la mejor de las voluntades, pero fui interpelado por una persona, que me dice que en realidad abajo había restricción para entrar a este Concejo y este Concejo es público. Es decir, todas las personas que quieran venir y quepan en la sala, lo que yo he reclamado que es bastante pequeña, que se busque un lugar, no se le impida el acceso a este Concejo, porque es público, entonces nadie puede estar discriminado. Eso lo digo con altura de mira, para que nadie se sienta perjudicado. Acá se viene a ver lo que estamos haciendo, diciendo y trabajando por la comuna. Así que le pido eso no más Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Algo más en Varios? Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, sólo un tema. Primero pedir excusas a los Concejales y al público por el tema que voy a tocar, que más bien podría sentirse como un tema más bien personal o político, pero siento que debo tocarlo acá. El Concejal Richter, en la sesión pasada, aludía a las elecciones internad de mí partido, la Democracia Cristiana y también quiero referirme a ese tema. Primero hablar de lo positivo, porque tuvimos una importante participación, más de 600 personas en un día que lamentablemente el clima no nos acompañó, pero un poco viene a demostrar que es una fuerza importante en la comuna, desde mucho tiempo. Esperábamos, yo por lo menos esperaba esa cantidad, pero la verdad que el entusiasmo nos sorprendió a varios. Como a ustedes les consta, yo fui candidato en esa elección. Salí derrotado, perdí. Uno podría explicar las derrotas por varios motivos, principalmente por la elección del candidato, que no fue la más acertada y ahí yo asumo, por supuesto, toda mí culpa y mí responsabilidad. Una mala campaña, un equipo mal de campaña, también puede ser otra de las alternativas y todas esas alternativas son corregibles en el tiempo, Lo bueno que la política te da la posibilidad de revancha en forma constante, sobretodo mí partido que es un partido que vive en elecciones, no salimos de una cuando ya estamos practicando otra. Pero hay una tercera, que a mí me preocupa Presidente, que son las malas prácticas. Yo quiero ser súper responsable en lo que voy a decir, en el sentido que me correspondió ver, escuchar y comprobar que muchas de estas malas prácticas se dieron antes y durante la votación. Y yo quiero decirlo con todas sus letras, aquí hubo cohecho, hubo compra de votos, utilizando para ello recursos municipales, partiendo donde se hicieron algunas cosas en computadores de Alcaldía, hasta ofrecimiento de trabajo, pasando por la entrega de cajas de mercadería, aumentos de sueldos y sumando a esta práctica las amenazas que han recibido un grupo importante de funcionarios que no aceptaron este tipo renovado de hacer política. La verdad es que yo quiero ser súper responsable, tengo varios ejemplos, la duda que me cabe es si nombrar a los militantes que están involucrados significa que van a quedar sin los trabajos ofrecidos a cambio del voto, o le serán retiradas las cajas de

mercaderías que recibieron. Prefiero pensar que ellos efectivamente necesitaban de este tipo de ayuda y que en forma generosa y como nunca fueron muy bien atendidos por algún asesor de este municipio. Un botón de muestra, Freddy Campusano, ofreció trabajo en la piscina a Robinson Jorquera, pero su madre, a quien en pasadas votaciones se le ofreció lo mismo y no se le cumplió, esta vez no creyó. Como también al hijo de Patricio Hormazábal. Y me atrevo a nombrar a nuestro destacado Jefe de Deportes, porque algún poder debe tener para ello, ya que a pesar que la instrucción que usted mismo impartió Alcalde, hace un tiempo atrás, en el sentido que no podían haber funcionarios que tuvieran sueldos, honorarios, compartidos entre la CODEDUC y el municipio, a Freddy sí le permite, a través de la Srta. Cintia Troncoso Contreras, que recibe remuneración en ambas instituciones. Tengo aquí un listado de nombres de personas que recibieron cajas de mercadería, pero también quiero ser responsable, lo he conversado con la Directora de DIDECO, a quien le he entregado en forma privada los nombres, a objeto que ella pueda tomar las medidas que correspondan, si así lo amerita. La verdad es que son varios temas, yo incluso podría recomendar que hiciéramos elecciones todos los meses, porque eso permitiría que mucha gente, al parecer, recibiera primero atención de quien nunca la tiene y en una de esas tendríamos más gente del partido trabajando, recibiendo beneficios. Esto daña, yo diría y claramente la clase política y hoy, lamentablemente, en particular a mí partido. Quiero ser responsable de lo que digo, lo repito y en la medida que recave los antecedentes, haré las denuncias que correspondan, tal como lo he hecho hoy día, acá está, en la Contraloría General de la República, con el objeto de resguardar en esta denuncia a 2 funcionarios que están siendo cobardemente amenazados por un asesor de Alcaldía y que entre otras cosas, con este documento quiero aportar a la transparencia de este municipio. Puede parecer duro lo que digo, temerario, de picado, de llorón, de no saber perder. No pretendo hacerme la víctima, porque no lo soy. Esta derrota me pone nuevos desafíos y espero estar a la altura. Lo que sí quiero dejar establecido hoy, es mi reclamo en este espacio que me he ganado, no quiero que esto vuelva a suceder, insisto, continuaré haciendo las denuncias donde corresponda, pero lo que pretendo dejar aquí establecido es que esto ocurrió, no sólo porque hubo gente inescrupulosa, que lo hizo jugando con la necesidad de la gente, que creen que hacer de Maipú una ciudad justa es ganar una elección a cualquier costo, sino que también porque hubo alguien que lo permitió y eso quiero decirlo, me duele profundamente. Me siento claramente dañado, a nadie le gusta perder. Siento que la lealtad que he puesto en la mesa, en esta mesa principalmente, no me ha sido retribuida. Y entiendo que la lealtad, Presidente, funciona cuando funciona para ambos lados, no para un solo lado. Claramente esta derrota me duele más que otras, porque no es en la forma que a uno le gusta perder. Pero insisto, aquí hay cosas que no se hicieron bien, yo espero que se corrijan y en la medida que tenga los antecedentes, los voy a ir haciendo presentes donde corresponda. Eso es todo Presidente.

Siendo las 16:45 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, quiero plantear un tema. Bien, yo quiero plantear 3 temas en Varios, 4 en realidad. El primero tiene que ver con algo que dijo la Concejala Nadia Avalos, con respecto del tema del recurso contra Aguas Andinas. Quiero recordar de que fuera del tema que estamos viendo de la expropiación, hay un compromiso en la comisión y nosotros hemos hecho una petición aquí en el Concejo, respecto de cuando va a llegar el momento que el municipio va a iniciar una acción judicial contra Aguas Andinas. Yo creo que ya no debemos esperar más, yo creo que los canalistas han esperado bastante digamos, porque Aguas Andinas cumpla digamos con la entrega de cuotas, hecho que no ha ocurrido. Entonces lo venimos pidiendo hace tiempo, yo creo que ya llego la hora que el municipio tome la delantera respecto de este recurso y que, sobretodo en esta época, que ya estamos llegando a la época estival, donde hay una demanda por agua y donde se empiezan a poner las barreras acá para que pueda entrar agua al canal, etc. Por lo tanto, hay una necesidad y una comunidad demandante. Yo lo que pido, es que ojalá eso lo podamos ver a la brevedad. Un segundo tema que quiero plantear, tiene que ver también con un problema que sigue penando a la comuna y que sigue tan latente como hace 4 ó 5 años atrás, incluso se ha agudizado. Y que tiene que ver con el desborde de canales. Con los canales, fundamentalmente teníamos problemas con 3 canales que están inundando el sector poniente de la comuna y que en esta época es mucho más grave, porque en esta época, sobretodo entre noviembre y marzo, vale decir, estamos comenzando con la época donde empieza la demanda por riego, donde empieza el porteo de agua, digamos de la gente que tiene derechos de aguas al otro lado de la autopista El Sol y nosotros inundamos casi todo el sector poniente por regar 3 ó 4 parcelas. Entonces el problema no es sólo el anegamiento por agua, sino que además es la mezcla de esta agua, que yo también incluso pediría Sr. Presidente, hacer un estudio para ver de qué se componen esta agua, porque finalmente cuando las calles se secan y se genera un polvillo, un polvillo que es terrible, o sea, yo creo que ahí hay una mezcla, no sé si de aguas servidas con aguas de riego y que genera dificultades bastantes graves a las personas, sobretodo en las calles, estamos hablando de Campanario, estamos hablando de Agua Santa, San José, etc. De manera que hay un problema bastante grave. Y además, esto se vino a agudizar con una deficiencia en la construcción del corredor sur de Pajaritos, donde tenemos el canal Pueblo de Maipú, un canal que cada vez que se da agua se revienta y por lo tanto, tenemos a comunidades en calle Nueva San Martín y Nueva O'Higgins y esta agua se desplazan hasta Olimpo, hasta los sumideros de Olimpo. Y también hemos tenido inundaciones permanentes y de manera que nosotros, yo estoy conciente que el municipio ha hecho algunas presentaciones, pero yo creo que ya también no podemos seguir esperando que la autoridad, o que alguien tome alguna decisión o resolución respecto de este problema que está afectando, yo diría que a más de 20.000 vecinos de la comuna. Y por lo tanto, yo creo que cuando hay un área gris, en la cual todo el mundo se tira la pelota de un lado para otro, yo creo que en definitiva a quien le corresponde es al municipio defender a los vecinos y el Estado tendrá que hacer las inversiones necesarias y cobrárselas después a los canalistas, porque aquí la discusión es si son los canalistas o es el Estado el que hace la inversión. A los vecinos no les importa quién hace la inversión, a los vecinos le importa que el problema se solucione y después, a través de la justicia habrá que cobrar a quien le corresponda, pero no pueden seguir inundándose las calles, porque además se están deteriorando los pavimentos. Aquí se ha reclamado, porque hay varios lugares de Maipú que están llenos de hoyos, pero los lugares que están

lentos de hoyos es porque escurre agua por ahí, si los pavimentos se hacen tira con el agua, eso es lo que está pasando. Y por lo tanto, nosotros tenemos que, también yo pido formalmente, estudiar legalmente el tema y hacernos parte con algún recurso para proteger a los vecinos. Un tercer tema Presidente, que tiene que ver con lo que ha señalado el Concejal Carlos Jara, yo no lo quise tomar acá, pero me imagino que va a ser parte de la discusión la próxima semana. El Concejal Carlos Jara hablaba sobre la situación financiera de la Corporación, él decía cerca de 2.000 millones, en realidad son más. Porque de acuerdo al informe que entrega la Contraloría acá en esta auditoría, el déficit informado por la Corporación dice que son 1.500 millones, más 1.000 millones en líneas de crédito. Vale decir, lo que nosotros tenemos que discutir hoy día y yo estoy de acuerdo y lo dije en la comisión, es que cómo le sacamos la mochila nosotros a educación. Nosotros tenemos que pasar este tema y hacerlo parte de la discusión presupuestaria nuestra, porque yo creo que efectivamente la Corporación debe, a lo menos, solucionar estos problemas que le están generando también muchos intereses. Las líneas de crédito nos están generando aproximadamente 45 millones de interés y otras deudas iguales, entonces las de SMAPA principalmente. Y por lo tanto, yo también quiero que ojalá en la próxima comisión y en el próximo Concejo, como se ha señalado, podamos resolver y trasladar esa discusión al presupuesto, porque yo creo que la Corporación, de acuerdo a los datos que ha mostrado digamos la propia Corporación, claramente no tiene para generar ingresos y como no tiene para generar ingresos, estos ingresos deben ser proporcionados desde la subvención municipal. Y agregar respecto de ese punto, que nosotros hemos pedido que se desagregue este informe que estamos esperando del Gerente de la Corporación, es lo que tiene que ver con los convenios colectivos, el 2% de asistencia de educación, las horas enlace, perfeccionamiento docente, sello distintivo, casa central, plan de mantenimiento adicional, colegios donde se refuerza el equipamiento, etc. Vale decir, hemos pedido un conjunto de desagregaciones que tienen que ver digamos con la subvención, para efectos de formarnos un cuadro mucho más real y completo, respecto de cuál es la situación para el próximo año en la Corporación. Eso es el tercer tema. Y lo último, a propósito de la intervención de mi colega Mauricio Ovalle, yo creo que en general los temas de partidos deben verse en partido. Yo creo que hay espacio para todo, porque yo creo que en general aquí muchas veces en el Concejo se han denunciado distintas situaciones en orden político y la verdad, es que uno debería entonces, por regla general, aplicarlo para todo. Yo me acuerdo que hace un tiempo atrás el Concejal Richter hizo entrega aquí de una grabación de una persona que había sido obligada, entiendo, a tener que ejecutar una acción, obligada en periodo de elecciones, él hizo una denuncia pública y tampoco nadie pidió nada. Aquí se han hecho distintos tipos de denuncias y yo entiendo que esas denuncias tienen que ver digamos con los propios partidos, más allá de lo meritorio o el derecho que apela el Concejal, pero yo creo que esas situaciones, en general, deben resolverse en esos espacios, que son los espacios que deben ocurrir para eso. Y si no es así, entonces deberíamos nosotros aplicar una norma general, porque lo que es para uno es para otros. Aquí nadie está, se puede hacer la exención de la regla. Y por lo tanto, es si se va a pedir una formalidad respecto de ese tema, lo que a mí me gustaría es que sería para todo, para todas las personas. Vale decir, para todas las personas, denuncias que se han hecho aquí mismo en esta mesa, entonces revisarlas todas en su conjunto, porque si no, se aplicaría la ley del embudo, una parte ancha para algunos y una parte angostita para

otros. Entonces yo creo que eso yo creo que debería ser así Sr. Presidente. Y vuelvo a insistir, yo creo que esos temas se resuelven en otros espacios y no en este espacio. Gracias.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejala Nadia Avalos, después Concejal Ovalle.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quiero reafirmar acá la posibilidad de que una vez zanjado el tema de la servidumbre de paso, con relación a Aguas Andinas, efectivamente se pudiera formalizar luego un Concejo extraordinario, o a través de la misma comisión, para ver el tema no tan solo de los canalistas, sino que todo lo que conlleva el tema de las aguas servidas en relación al municipio mismo, en relación a la comuna misma. Y yo creo que dentro de esa misma discusión, hay que discutir más la posibilidad de realmente de judicializar el tema. Yo creo que judicializar el tema es la salida perfecta, es el traje a la medida para Aguas Andinas, para que esto se pierda en el tiempo. Yo creo que esto amerita una discusión y propuestas diferentes, en términos de obligar a Aguas Andinas a que efectivamente entregue las aguas a los canalistas, porque lo que está buscando Aguas Andinas es marcar un precedente que no está en la ley, en el sentido de obligar a tener que pagar el subproducto que se llama, en este caso las aguas tratadas. Y entonces, si damos esa posibilidad a esta empresa privada, a que marque ese precedente, no tan solo va a comercializar las aguas tratadas, sino que posteriormente va a comercializar el gas, va a comercializar los lodos, en fin, va a comercializar todo. Yo creo que ese es el problema, el tema de fondo, lo que anda buscando Aguas Andinas. Por tanto, yo quiero ser súper clara en esto que amerita, lo más pronto posible, que nosotros discutamos a fondo aquí el tema. Pero yo creo que, vuelvo a repetir, judicializar Concejal, no descarto nada, pero yo creo que apuntar y central el tema de una posible solución a judicializar, yo creo que es lo que anda buscando Aguas Andinas y eso no lo podemos permitir. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente señalar, no polemizar con nadie. La verdad es que yo creo que aquí nadie está invalidado para decir lo que siente, lo que cree. Lo que yo dije, lo dije porque creo que tenía que decirlo en este espacio y si siento que lo tango que volver a repetir, lo voy a hacer, porque nadie me puede invalidar lo que yo tenga que decir. Yo creo que todos los que estamos sentados en esta mesa, nos ganamos el derecho a estar sentados aquí.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra en Varios ¿Alguien más? Christian.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo quiero solamente referirme a mí colega, lo que ha planteado. Yo no estoy planteando que la única vía es judicializar el tema. Pero dado que esta resolución, estamos hablando que ya lleva más de 7 años y por lo tanto alguien tiene que obligar a Aguas Andinas. Yo creo que, estoy de acuerdo, yo creo que no es la única vía, pero hay que iniciar alguna vía. Porque seguir en esta situación de statu quo digamos con Aguas Andinas, de no cumplimiento, evidentemente quien está pagando ese costo son los vecinos. Y por lo tanto, yo planteo que en el fondo esta idea de estudiar legalmente, es

para ver qué otras vías tenemos nosotros. Pero hoy día ni la COREMA, ni el Gobierno Regional, ni el Gobierno Nacional han tomado una resolución respecto de este tema. Entonces si nosotros como actores, que tenemos que defender a la comunidad, no lo hacemos, nadie lo va a hacer. Eso es lo que digo yo. Por eso que en el fondo tenemos que ver cuales son las distintas alternativas para enfrentar ese problema. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Algo bien práctico Alcalde. Quería preguntarle, aquí para todos, ¿cuándo se inaugura el metro?, ¿tiene usted fecha?

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Nada más. Bueno, algunas cosas, sobre el proyecto de maquinaria deportiva, la verdad es que nos parece muy interesante y de hecho el Parque El Rosal, que ya está con RS, incorpora maquinaria deportiva y nuestro estándar de nuevo desarrollo, es con maquinaria deportiva. Más allá que creemos que hay distintos proveedores para esto. Eso es lo primero y me parece que es un buen aporte, que podamos tener algo así en la comuna. Segundo, respecto al pago SMAPA, recuerden que nosotros planteamos esto en alguna comisión y el Concejo tenía sus dudas. Yo me alegro que esta reflexión... Es que ahora nosotros tenemos las dudas. Tenemos un problema legal, que nos alertó la Directora Jurídica, en la línea que tiene que estar rendida la subvención para dar una nueva subvención. Entonces estamos en el momento del año, porque si la subvención se hace antes de final de año, alcanza justo el momento final para resolverlo. Así que puede ser el momento para resolverlo, ver si ponemos el pie en el acelerador en ello. Lo mismo respecto a los temas presupuestarios de hoyos en las calles. Respecto al Concejo, ver si podemos resolver. La verdad es que sólo nos falta traer a Concejo una aprobación de unos fondos de emergencia y poder resolver definitivamente la sala de Concejo anterior y de esa forma poder ya tener los Concejos abiertos, o sea, no sólo abiertos, como debiera ser esto y vamos a tomar las medidas para que cada vez que se haga en la tarde también las puertas estén abiertas Concejal, usted tiene razón en ello. En las mañanas eso no sucede, porque la gente entra, pero en la práctica sigue siendo un Concejo bastante limitado, desde el momento en que lo hacemos en esta sala. Por lo tanto, le pido al Director de SECPLA que podamos ver cuáles son las aprobaciones que hay que traer aquí a Concejo, respecto a gasto y de esa forma tal, poder resolver de una vez por todas lo que tiene que ver con el Concejo. Respecto a lo que el Concejal Ovalle describe como malas prácticas, a mí me parece que si son así, son más serias que sólo malas prácticas, son hechos no aceptables en ningún caso. Se hará la investigación y si corresponde y si finalmente se comprueban las cosas que han sido descritas, habrá las sanciones correspondientes. Lo mismo vale para cada una de las sanciones y cada una de las acciones en que se manifiesten los antecedentes. Varias veces ha habido denuncias aquí en este Concejo, pero finalmente no se ha ratificado, ya sea porque se consideró que no era necesario, o porque no se entregaron los antecedentes. Cada vez que se entreguen, así va a ser. Un poco para decirle al Concejal Vittori respecto a otras posibles situaciones que puedan ser similares. Respecto a Aguas Andinas, hay varios elementos respecto a Aguas Andinas, hay uno relativo a Aguas Andinas con la comunidad y la RSA, que es una línea y otro la relación de Aguas

Andinas con SMAPA, que es otra línea y ambos hay que tomar acciones. Respecto a lo que tiene que ver con SMAPA, nos pareció a nosotros que no era prudente hacerlo el año pasado, porque estaba justamente discutiéndose la tarifa de Aguas Andinas y la tarifa de interconexión. Porque recordemos que en todas las cuentas que pagamos nosotros, en cada una de las cuentas de SMAPA, hay un porcentaje que es el tratamiento de aguas y eso es algo que se le traspasa a Aguas Andinas. Entonces no nos pareció prudente el año pasado, porque fruto de esa acción podían aumentar los costos. Es el año para hacerlo, por eso lo planteamos la vez anterior y quedamos con la Concejala de ponerlo en Tabla. Pero son dos elementos, son los elementos de la RSA, el agua de los agricultores, eventualmente otros elementos de la RSA, pero también los elementos relacionados con SMAPA. Así que son temas de Concejo, mientras tanto que podamos avanzar en la comisión, sería fantástico. Respecto al desborde de canales, hemos trabajado ya desde hace unos años con SECPLA y la Dirección de Operaciones y el SERVIU, para hacer un by pass de los canales. La solución de mediano plazo es que los canales no pasen por la comuna, sino que toda el agua se vaya por camino a Melipilla, canal San Marta y finalmente dé una vuelta para volver a las chacras y al sector donde se requiere el agua en el riego. Esa solución la verdad es que resuelve definitivamente, porque el problema de los canales son en invierno y en verano y hay una pugna entre el canalista que está al final, que quiere que le llegue agua, versus los que están antes, que no quieren entonces finalmente, además, con violencia en algunas oportunidades. Bueno, se nos informó en el SERVIU que éste había sido incorporado en el presupuesto de la Nación del SERVIU y por lo tanto, si el presupuesto en eso no tuvo modificación, estaría aprobado para hacer ese by pass. Tenemos que chequearlo, porque como pasó por el Parlamento y en el Parlamento hubo discusión respecto a los presupuestos, no estoy del todo seguro que eso haya sido aprobado. Pero por lo menos, por lo que uno ve por la prensa, no fueron de las partidas cuestionadas. Y si no fueron de las partidas cuestionadas y en discusión, esto debiera estar aprobado, de manera tal que pudiéramos hacer ese by pass. Respecto a la Corporación señalar, recuerden que las líneas de crédito era un uso normal en las Corporaciones Municipales y el problema que se nos generó es que de un día para otro la Contraloría cambió y la verdad es que dijo que no podían ser utilizadas y nos quedamos con la deuda ahí y estamos pagando intereses por eso. Entonces, eran de uso normal y servían para ir sacando de apuro. Por lo tanto, por eso aparecen registradas, no están doblemente registradas, no hay que leerlo dos veces, sino que es la primera cifra que se financia con línea de crédito, pero de todas maneras es bueno discutirlo en detalle en la Corporación de Educación. Respecto al metro, no tenemos fecha. La fecha oficial sigue siendo diciembre. Sin embargo, hay insistentes trascendidos en que se postergaría en algunas semanas. Entonces le estamos pidiendo al metro que clarifique si esos trascendidos tienen algún fundamento o no y cual será dicho fundamento, en caso de ser. Hasta ahora la fecha oficial, la que yo sé también, la que se me ha informado a mí, sigue siendo diciembre. Pero al igual que usted, que por algo lo está preguntado, hay insistentes trascendidos que sería cambiado en algunas semanas, hacia los meses de enero o febrero. Eso lo vamos a confirmar en los próximos días. Respecto a eso, se lo contestamos después Concejal porque estamos fijando la fecha para el desayuno básicamente tal, se van a entregar también unas parkas y unos buzos y unos bananos para la gente del Boston College, eso ya está resuelto, está caminando. Pero respecto a la fecha del desayuno, que también estaba comprometido, se está fijando cual es la mejor



fecha para ellos. O a la vuelta. O sea, la entrega de bienes de todas maneras, la entrega de buzos de todas maneras, pero el desayuno puede ser a la vuelta también, ahí vemos cual es la mejor fecha. Bien, sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 16:57 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 808, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 811, de 14 de diciembre del año 2010.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm